



El rector Ricardo Rivero conversa con los asistentes al pleno del SIACES en el Colegio Fonseca. :: LAYA

## Eligen a la USAL para crear un suplemento iberoamericano para los títulos universitarios

La iniciativa contribuirá a validar los títulos iberoamericanos de educación superior de modo similar al caso europeo

**:: REDACCIÓN / WORD**

**SALAMANCA.** La USAL ha sido elegida para iniciar los trámites para instaurar el suplemento iberoamericano al título de educación superior, una iniciativa que contribuirá a validar los títulos universitarios iberoamericanos, de modo semejante a la iniciativa europea, informó Efe.

Según señaló ayer Félix García

Lausín, coordinador del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC)-Segib, con ello se pretende «contribuir a generar buenas prácticas comunes» entre las universidades europeas e iberoamericanas.

Además, «el enfoque que se le quiere dar es el de la compatibilidad con el sistema europeo y con otras iniciativas en la misma línea en América Latina», señaló García Lausín tras el primer Pleno del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior ((SIACES), que se celebró en el Colegio Arzobispo Fonseca.

Es decir, que con este suplemento al título universitario, semejante al que se da entre las universidades europeas, «cuando un titulado

de cualquier país se mueva de un lado a otro del Atlántico o en ambos continentes, llevará acompañado al título un documento que permitirá una movilidad».

Desde la Universidad de Salamanca se aseguró que esta iniciativa «no sólo contribuirá a la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, sino que lo hará también a la colaboración de éste con el Espacio Europeo de Educación Superior».

Las previsiones que maneja Félix García Lausín es que este modelo de suplemento, que será digital, esté en vigor en febrero de 2020, tras una experiencia piloto que evaluará en una reunión de ministros de Educación Superior Iberoamericana.